



Radicado N° **S-2024-172996**

Fecha: 16-05-2024 - 15:13

Folios: 1 Anexos:

Radicador: CARLOS ARTURO CASTILLO GARZON - 5310

Destino: ANONIMO REQ 2511712024 BOGOTA TE ESCUCHA

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co

opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **7SCEY**

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2024

Señor/a
ANÓNIMO/A

Asunto: Solicitud ampliación de información al radicado 2511712024 del Sistema Distrital para la gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá te Escucha”.

Cordial Saludo,

EL pasado 7 de mayo fue recibida en la entidad la petición No. 2511712024 a través de la Plataforma Bogotá te Escucha; a través de la cual usted manifiesta de manera anónima única y textualmente se observa *“con la autorizacion de los rectores los profesores que estan adelantando doctorados trabajan cuatro o tres dias a la semana bajo el supuesto que ademas de estar cofinanciados o con beneficios se les esta vulnerando el derecho a la educacion a los niños”*, sin información adicional o exacta que permita determinar la o las instituciones educativas donde se esté originando el motivo de su reclamación, lo cual ha impedido que su requerimiento sea asignado a la dependencia competente para su gestión y respuesta.

Por lo descrito anteriormente y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos respetuosamente ampliar su requerimiento, indicando de manera clara el nombre de la o las instituciones educativas donde se esté originando el motivo de su reclamación, con el fin de asignar el requerimiento a la dependencia responsable de emitir la respuesta que corresponda.

La ampliación solicitada deberá ser aportada en un término no superior a un mes a partir de la fecha de radicación de la presente comunicación, esta deberá ser allegada a través de la plataforma Bogotá te Escucha ingresando con su usuario y contraseña.

Si finalizado el plazo antes señalado, no se ha completado la información requerida en la presente solicitud, se entenderá que no está interesado en continuar con el trámite y se procederá al cierre y archivo del requerimiento en nuestro sistema de información de acuerdo con la normatividad vigente, sin perjuicio de que la respectiva petición pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales.

Quedamos atentos a sus inquietudes y agradecemos sus observaciones a nuestra labor, lo que nos ayuda a hacer de la Secretaría de Educación del Distrito un modelo de transparencia y eficiencia en la gestión pública.

Atentamente,



FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA
Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano
Secretaría de Educación Distrital

Carlos Arturo Castillo Garzón